



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001376-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a afectados por el Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000051, PE/000992 a PE/000994, PE/001020, PE/001280 a PE/001282, PE/001284, PE/001285, PE/001288, PE/001289, PE/001328, PE/001339, PE/001342, PE/001348, PE/001352 a PE/001354, PE/001357, PE/001361, PE/001363 a PE/001372, PE/001374 a PE/001376, PE/001378, PE/001382 a PE/001394, PE/001396, PE/001397, PE/001400 a PE/001404, PE/001406 a PE/001409, PE/001414, PE/001415, PE/001468, PE/001699, PE/001734 y PE/001738, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0901376 formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los afectados por el Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En Castilla y León, se han visto afectados por la aplicación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP) definitivo un total de 846 ganaderos de los cuales, el número de afectados con una superficie admisible de 0 hectáreas determinada con el CAP definitivo, ha sido de 11 ganaderos.

Valladolid, 21 de enero de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega